

# La Patrulla Gráfica



★★★★★

Edición número 1648

Miércoles 28 de enero, 2026



## MÁS DE 1,000 EFECTIVOS POLICIALES REFORZARON LA SEGURIDAD DURANTE INVESTIDURA PRESIDENCIAL EN EL CONGRESO NACIONAL



Pág. 2

**UDEP-15** captura individuo por homicidio, tentativa de homicidio y porte ilegal de arma en Juticalpa



**Policías de la UMEP-3 rescatan ciudadano y detiene a tres sujetos por privación ilegal de la libertad en Comayagüela**



Pág. 3



Pág. 4

**DPI asegura evidencia clave en caso de delitos graves contra menor en Ocotepeque**



## Seguridad Efectiva

# Más de 1,000 efectivos policiales reforzaron la seguridad durante investidura presidencial en el Congreso Nacional

- Control vial efectivo y 10 puntos de cierre resguardaron el orden y la seguridad del evento oficial



Más de 1,000 funcionarios de la Seguridad Comunitaria (DNPSC), Policía Nacional fueron la Dirección Nacional de Servicios desplegados estratégicamente Policiales Fronterizos (DNSPF), la en el Congreso Nacional y su Dirección Nacional de Vialidad y perímetro, como parte del Transporte (DNVT), además de dispositivo de seguridad otras unidades especializadas de implementado durante el acto la Policía Nacional.

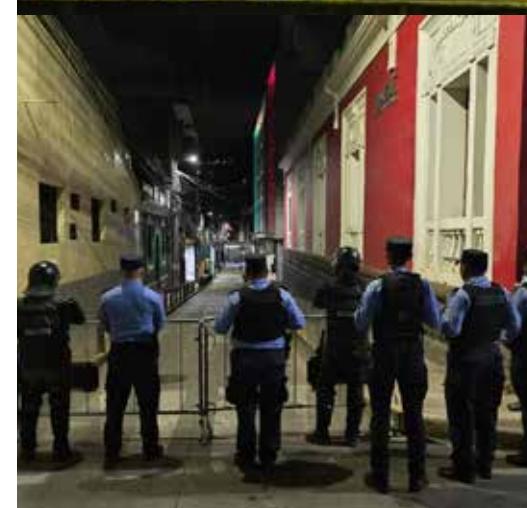
oficial de investidura presidencial de Nasry Juan Asfura Zablah, Como parte de la planificación desarrollado en el Congreso operativa, se establecieron 10 Nacional en la capital de la puntos de cierre en calles y República.

El amplio contingente policial efectivo de accesos, vigilancia tuvo como objetivo principal permanente del área y una resguardar la vida de las autoridades, invitados especiales capacidad de respuesta inmediata ante cualquier y ciudadanía en general, así eventualidad que alterara el como proteger los bienes orden público.

públicos y privados, garantizando un ambiente seguro y controlado durante el desarrollo del acto solemne.

El operativo fue ejecutado de manera articulada por la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE), la Dirección Nacional de Prevención y

Todas las acciones se desarrollaron bajo estrictos protocolos de seguridad y con apego al respeto de los derechos humanos, reiterando el compromiso de la Policía Nacional de garantizar la seguridad ciudadana y acompañar los procesos democráticos del país en un ambiente de paz y tranquilidad.





## Impacto

# UDEP-15 captura sujeto por homicidio, tentativa de homicidio y porte ilegal de arma en Juticalpa

- Al sospechoso se le decomisaron dos armas, una de ellas presuntamente utilizada en un homicidio en la aldea El Rusio, Juticalpa

Mediante labores de seguimiento y vigilancia, agentes de prevención e investigación asignados a la Unidad Departamental de Policía #15 (UDEP-15), lograron la captura de un hombre en la aldea Limones, por suponerlo responsable de delitos que atentan contra la vida de las personas.

El imputado es señalado de haberle quitado la vida al ciudadano José Gilberto Pacheco Ruiz, de 39 años, y de haber lesionado a otra persona el pasado 24 de enero, en la comunidad Portillo del Limón, aldea El Rusio, municipio de Juticalpa.

Durante la captura, el sospechoso fue identificado y requerido, estableciéndose su presunta participación en los delitos de porte ilegal de arma de fuego, homicidio y homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada, procediéndose a su detención inmediata conforme a la ley.

En el procedimiento, los agentes decomisaron dos armas de fuego: un revólver y una escopeta, la cual contenía dos proyectiles sin percutir, evidencias aseguradas para el proceso investigativo correspondiente.

Esta acción forma parte de las estrategias operativas orientadas a contrarrestar hechos violentos, fortalecer la seguridad en las comunidades y brindar una respuesta efectiva a la población mediante labores de inteligencia y seguimiento en el sector.

El detenido fue remitido junto a las evidencias a las oficinas correspondientes para continuar con el proceso legal ante las autoridades competentes, respetando en todo momento el debido proceso.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-15, reitera su compromiso de ejecutar acciones firmes contra la criminalidad, con el objetivo de preservar la paz y el orden público, e insta a la ciudadanía a colaborar mediante la denuncia oportuna de hechos delictivos.





## De impacto

# Policías de la UMEP-3 rescatan a un ciudadano y captura a tres sujetos por privación ilegal de la libertad en Comayagüela

- La efectiva respuesta de los funcionarios policiales permitió que la víctima fuera localizada de manera inmediata

Gracias a la pronta y oportuna respuesta de funcionarios de la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3), con sede en la colonia Las Brisas, se logró el rescate de un ciudadano, y la captura de tres personas, dos hombres y una mujer, a quienes se les supone responsables del delito de privación ilegal de la libertad, en perjuicio de testigo protegido.

Los detenidos son dos individuos, cuyas edades oscilan entre los 18 y 21 años, originarios y residentes en la colonia Modesto Rodas de la capital, y una mujer de 32 años, originaria y residente en la colonia Flor del Campo.

De acuerdo con el informe policial, la acción se ejecutó tras una denuncia interpuesta en la posta policial de la colonia Flor del Campo, donde una ciudadana manifestó que dos sujetos habían sacado por la fuerza a su esposo de su vivienda, con la aparente intención de quitarle la vida, presumiendo que había sido trasladado al sector de la colonia Modesto Rodas.

De inmediato, los agentes policiales se desplazaron al lugar señalado, donde localizaron a dos ciudadanos que fueron plenamente identificados por la denunciante como los responsables del hecho. Cabe mencionar que, durante el registro personal a los sospechosos, no se les encontró ningún objeto ilícito, y fueron señalados como supuestos miembros activos de la Pandilla 18.

Posteriormente, uno de los detenidos manifestó que la víctima se encontraba retenida en el Centro Comunal de la colonia Modesto Rodas, por lo que los uniformados se trasladaron al sitio, donde encontraron con vida a la persona privada de libertad, bajo la vigilancia de la tercera persona involucrada en este hecho delictivo.

Gracias a la rápida y efectiva acción policial, se logró rescatar a la víctima sana y salva, así como la captura de los tres presuntos responsables, quienes fueron remitidos a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, donde enfrentarán los cargos correspondientes conforme a ley.





En Ocotepeque

# DPI asegura evidencia clave en caso de delitos graves contra menor en Ocotepeque

- La víctima fue rescatada, evaluada por Medicina Forense y remitida al SENAF, donde permanece bajo protección



En respuesta a una denuncia anónima relacionada con delitos en perjuicio de menores, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó un allanamiento de morada con orden judicial en el barrio San Francisco, municipio de Sensenti, departamento de Ocotepeque, obteniendo resultados positivos para una investigación en curso.

La acción policial forma parte de los esfuerzos permanentes para combatir los delitos de explotación sexual de menores, tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas de fuego, logrando el decomiso de la siguiente evidencia relevante para el proceso investigativo: una arma de fuego tipo pistola, dos teléfonos

celulares, un vehículo tipo cuatrimoto, y varios preservativos debidamente sellados.

El allanamiento se realizó en la vivienda de un ciudadano sospechoso de delitos graves en perjuicio de una menor de edad, cuya identidad se mantiene confidencial para garantizar la protección integral de la víctima.

De acuerdo con las investigaciones de la DPI, la denuncia anónima permitió identificar al sospechoso, su medio de transporte y el arma supuestamente utilizada para intimidar a la víctima.

Cabe destacar que, en su momento, la menor fue rescatada, evaluada por Medicina Forense y remitida a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), donde permanece bajo protección.

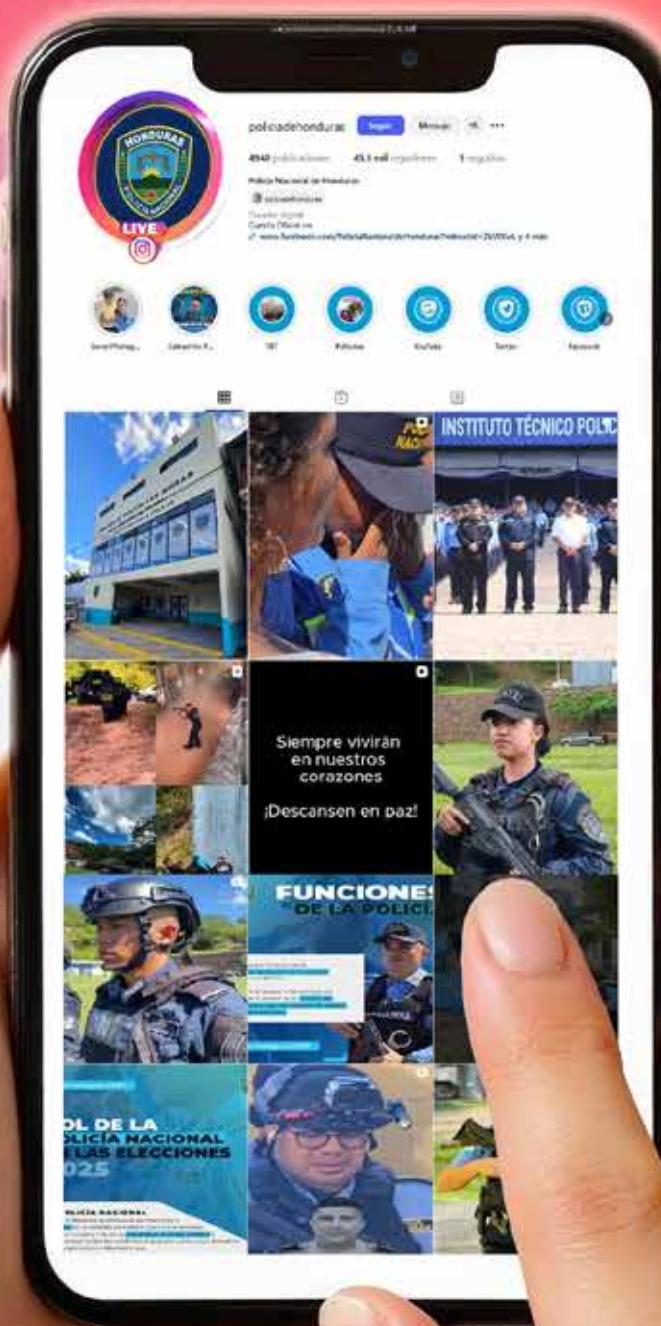
Al momento del allanamiento, el sospechoso no fue localizado en el inmueble, por lo que se remitió el informe correspondiente a la Fiscalía Local de Ocotepeque por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego, continuando las diligencias para su pronta ubicación y captura.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de proteger a la niñez hondureña, combatir frontalmente los delitos que atentan contra la vida, integridad y seguridad de los más vulnerables, y poner a disposición de la justicia a quienes resulten responsables de estos ilícitos.



# SIGUENOS EN

# @policíadehonduras





## Respuesta inmediata

# Agentes de investigación detienen en menos de 24 horas a supuesto responsable de abuso sexual en El Paraíso

- Según investigaciones, el sospechoso amenazó y agredió sexualmente a una menor de edad



Mediante vigilancia y seguimiento en la zona oriental del país, y con el fin de combatir delitos sexuales, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de la Unidad Metropolitana de Prevención #21 (UMEP-21), lograron la ubicación y detención de un individuo por suponerlo responsable del delito de otras agresiones sexuales agravadas.

En la acción policial, realizada en la aldea Villa Santa, municipio de Danlí, El Paraíso, se requirió a un hombre de 26 años, originario del departamento de Yoro y residente en el lugar de la operación.

Al sospechosos le dio arresto de manera flagrante, en respuesta a denuncia interpuesta por la madre de la víctima, quien mencionó que su hija había sido abusada sexualmente.

Por lo anterior, el ahora detenido fue puesto a disposición de la autoridad competente para continuar con el respectivo procedimiento legal con base en ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de seguir trabajando incansablemente para dar respuesta a la población, y de esta manera reducir la impunidad en el territorio hondureño.



## Resultados positivos

# UMEP-11 reporta más de 40 detenciones y múltiples decomisos durante una semana de operaciones en El Progreso, Yoro

- Las acciones se realizaron del 19 al 25 de enero de 2026



La Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), ejecutó una semana de intensas operaciones preventivas y de control que dejaron importantes resultados para la seguridad ciudadana.

Durante el período comprendido entre el 19 y el 25 de enero de 2026, se detuvo a 14 personas vinculadas a delitos, de las cuales 11 fueron arrestadas en flagrancia en distintos sectores de los municipios de El Progreso, Santa Rita y aldeas del sector norte de El Negrito, Yoro. Además, tres ciudadanos fueron capturados por contar con órdenes de captura pendientes emitidas por tribunales del país.

Asimismo, se registraron 31 detenciones por faltas a la Ley de Policía y Convivencia Social, alcanzando un total de 45 personas detenidas durante la semana de operaciones.

Entre los decomisos efectuados destacan: 293 envoltorios plásticos transparentes con polvo blanco supuesta cocaína; 96 envoltorios con piedra blanca, supuesta crack; y 52 envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana, más tres onzas de la misma sustancia ilícita. También fueron decomisadas cuatro armas de fuego, entre ellas un sub fusil, explosivos y detonantes, incluyendo una granada de fragmentación, 1,800 lempiras en efectivo y cuatro celulares.

Además, se decomisaron 13 vehículos, seis de ellos motocicletas, por infracciones a la Ley de Tránsito.

Durante la semana, se atendieron más de 200 denuncias ciudadanas a través del Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1, lo que contribuyó de manera significativa a las detenciones y decomisos registrados. Estas

acciones impactan directamente en la reducción de hechos violentos, robos y delitos conexos en los sectores bajo responsabilidad operativa de la UMEP-11.

Por su parte, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), reportó la suspensión de más de 100 licencias de conducir: 71 por faltas administrativas, 25 por participación en accidentes de tránsito y 14 por pruebas de alcoholemia positivas, fortaleciendo la prevención de siniestros y la seguridad vial en el municipio.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la ciudadanía de El Progreso, garantizando orden, seguridad y tranquilidad pública mediante operativos constantes de prevención, control y respuesta inmediata, fortaleciendo la confianza y la seguridad de la población.



## Delitos contra la propiedad

# Agentes policiales capturan a sujeto por supuesto homicidio en la región central del país

- El imputado es señalado de haber dado muerte al ciudadano Henry Geovany Matute Lázaro



Mediante un operativo policial desarrollado en la aldea Matasano, municipio de Comayagua, funcionarios de la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), ejecutaron la captura de un sujeto señalado como presunto responsable del delito de homicidio, en perjuicio del ciudadano Henry Geovany Matute Lázaro, hecho ocurrido en el mes de enero de 2026.

Se trata de un hombre de 34 años, originario y residente en la aldea La Pita, municipio de La Libertad, del departamento de Comayagua, quien era solicitado mediante orden de captura emitida el 22 de enero de 2026, por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua.

Tras labores de inteligencia, seguimiento y vigilancia, los agentes lograron ubicar y detener al sospechoso, garantizando su comparecencia ante los órganos jurisdiccionales correspondientes.

De acuerdo con el reporte policial, el imputado habría dado muerte a la víctima utilizando extrema violencia, motivo por el cual se encontraba prófugo de la justicia.

El detenido fue trasladado a las instancias judiciales correspondientes, donde se inició el proceso legal conforme a lo establecido en el Código Penal de Honduras.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-3, reafirma su compromiso de combatir la impunidad y garantizar la seguridad ciudadana, reiterando que continuará trabajando de manera permanente para que los hechos delictivos no queden en la impunidad.





# SIGUENOS EN

# POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS





## Atención oportuna

# Sanidad Policial garantizó asistencia médica durante toma de posesión presidencial

- Se aseguró la atención de todos los asistentes

En el marco de la toma de posesión del nuevo Presidente de la República, Nasry Juan Asfura Zablah, la Dirección de Sanidad Policial brindó atención médica oportuna en las instalaciones del Congreso Nacional, garantizando el bienestar y la seguridad de los asistentes.

Con personal capacitado, equipos médicos y protocolos de respuesta inmediata, Sanidad Policial se mantuvo en alerta permanente para atender cualquier eventualidad, reafirmando su vocación de servicio y su compromiso con la salud pública en eventos de alta concurrencia. La coordinación interinstitucional permitió una cobertura eficaz, priorizando la prevención y la atención oportuna.

Esta labor refleja el firme compromiso de Sanidad Policial de servir y proteger la salud de la ciudadanía, acompañando los momentos más importantes del país con profesionalismo, humanidad y entrega. Sanidad Policial: comprometidos siempre con servir y proteger la salud de la ciudadanía.





## Lo último

# Captura a un individuo por violación inacabada en Copán

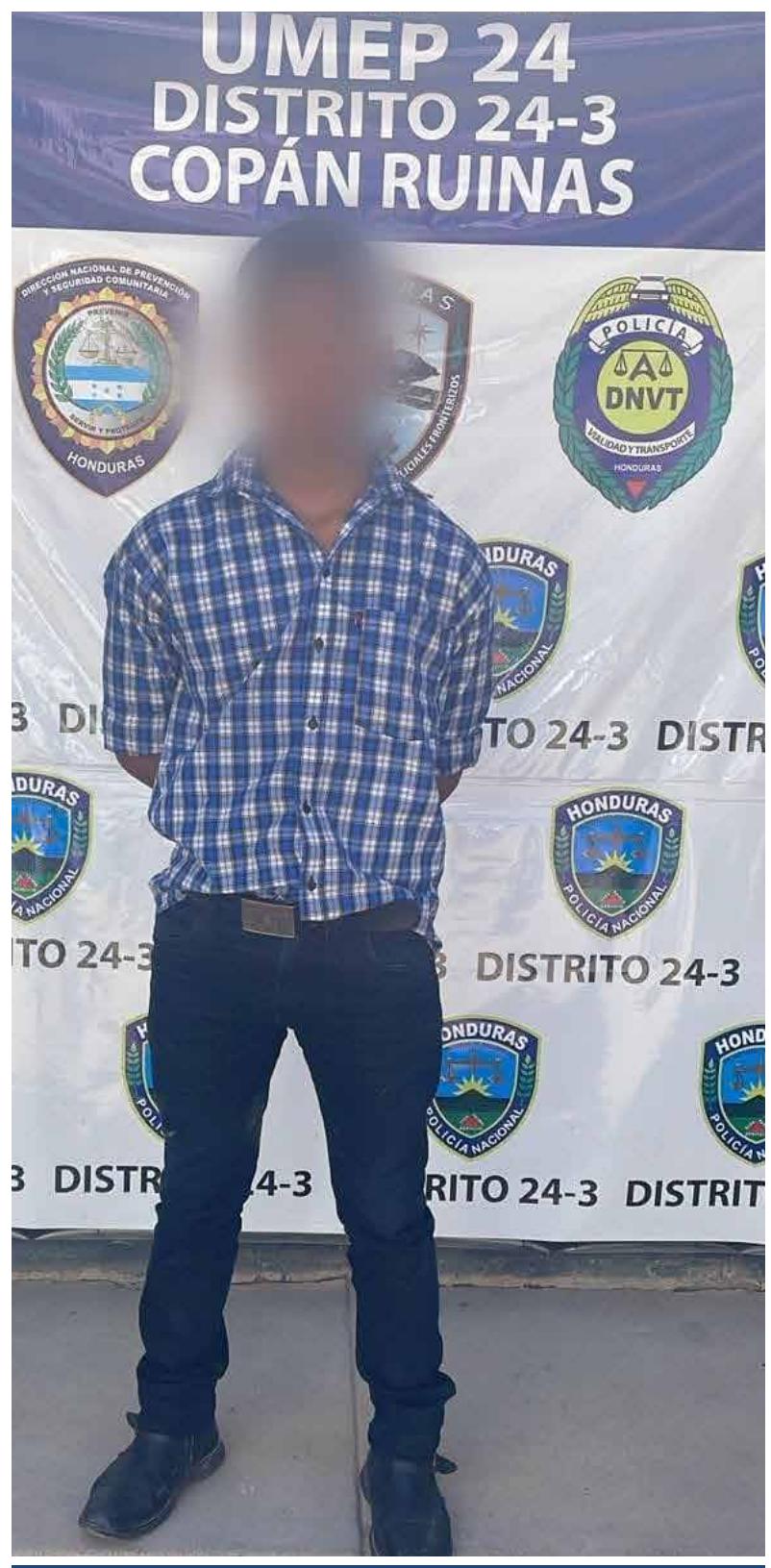
### - El detenido contaba con una orden judicial emitida el 06 de febrero de 2025

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención #24 (UMEPA-24), realizó la captura de un individuo de 18 años, quien contaba con una orden de captura vigente por el delito de violación inacabada, en perjuicio de una menor de edad.

La detención se llevó a cabo en el barrio El Centro, del municipio de Copán Ruinas, Copán, como resultado de un operativo coordinado entre la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

De acuerdo con el reporte oficial, el sospechoso era solicitado judicialmente desde el 06 de febrero de 2025, tras ser vinculado con hechos ocurridos en el mes de diciembre del mismo año, en la aldea El Carrizalón, municipio de Copán Ruinas. La denuncia fue interpuesta por familiares de la víctima, lo que permitió la recolección de pruebas que lo relacionan directamente con el delito en mención.

El individuo fue puesto a disposición del Juzgado correspondiente para continuar con el proceso con base en ley.



La Policía Nacional reafirma su compromiso con la justicia y la seguridad de la población, asegurando que continuarán ejecutando acciones investigativas para el esclarecimiento de hechos que atenten contra la integridad de la niñez y adolescencia.



## Operación positiva

# Efectivos policiales desarticulan banda delictiva en posesión de droga en Colón

- Las capturas se ejecutaron de manera simultánea en los municipios de Tocoa y Sabá



Mediante una operación de seguimiento, vigilancia y ubicación, agentes de la Dirección Policial Antimáscaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la captura de tres personas, a quienes se les supone responsables del delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Las acciones policiales fueron ejecutadas en la aldea Cuaca y el barrio Los Pinos, del municipio de Tocoa, así como en la aldea Elixir, del municipio de Sabá, departamento de Colón, donde los agentes desarrollaban operaciones de saturación, logrando la captura de los antes mencionados.

Los detenidos fueron individualizados de la siguiente manera: una mujer de 45 años,

originaria de Gracias, Lempira, y residente en la aldea Cuaca Vieja, municipio de Tocoa, a quien se le decomisaron 18 envoltorios de nailon contenido polvo blanco, supuesta droga cocaína, y 3,000 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones.

Al segundo detenido de 58 años, originario del municipio de Sabá y residente en el barrio Las Brisas del municipio de Tocoa, departamento de Colón, se le decomisaron cuatro envoltorios contenido polvo blanco, supuesta droga cocaína.

Mientras que al tercer detenido de 48 años, originario y residente en el barrio Los Laureles, municipio de Tocoa, departamento de Colón, se le decomisaron siete envoltorios de papel aluminio contenido supuesto crack.

Los capturados, junto con la evidencia decomisada, fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, para continuar con el proceso legal correspondiente conforme a ley.

La Policía Nacional reitera su compromiso de ejecutar operaciones contundentes para combatir el narcomenudeo y garantizar la seguridad y tranquilidad de la población en el departamento de Colón.



## Orden judicial

# Agentes de la UMEP-18 detienen a supuesto responsable del delito de violación en Tela

- El Juzgado de Letras Seccional de Tela, lo solicitaba desde el 19 de noviembre del año 2007



Agentes policiales de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #18 (UMEPI-18), lograron la detención de una persona a la altura de la posta de Control, en la colonia Ruth García del municipio de Tela, en atención a una orden judicial pendiente por el delito de violación en perjuicio de una menor.

Se trata de un hombre de 44 años, originario y residente en el lugar antes mencionado de ese mismo término municipal.

La detención se ejecutó durante operativos de control y verificación de antecedentes

realizados en distintos sectores del municipio de Tela, como parte de las acciones permanentes orientadas a combatir la impunidad y dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales competentes.

Tras su arresto, el detenido fue trasladado a la unidad policial, y posteriormente puesto a disposición de la autoridad judicial que lo solicita.

La Policía Nacional, a través de sus distintas unidades, continúa ejecutando acciones operativas para garantizar el orden, la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la ley en todo este sector del litoral atlántico.



## UMEPI-18

# LA PATRULLA RADIO

**TODOS LOS SABÁDOS**

**A LAS 10:00 A.M.**

**AL AIRE**



**RNHH**

RADIO NACIONAL DE HONDURAS

**101.3  
F.M.**

**TEGUCIGALPA**

**88.0  
F.M.**

**OCCIDENTE**

**94.1  
F.M.**

**VALLE DE SULA**



## Prevención

# Agentes de la UDEP-8 fortalecen la seguridad en parques recreativos del municipio de Talanga

**- Esta medida responde a la necesidad de ofrecer espacios públicos seguros donde las familias y visitantes puedan disfrutar con tranquilidad**



En un esfuerzo continuo por garantizar la seguridad y el bienestar de la población, los agentes de la Unidad Departamental de Policía #8 (UDEP-8), han reforzado sus operativos de vigilancia en los parques recreativos del municipio de Talanga, Francisco Morazán.

Los parques recreativos son puntos de encuentro y esparcimiento para la comunidad, por lo que la UDEP-8, ha implementado un plan estratégico que incluye patrullajes constantes, presencia visible de agentes uniformados y la instalación de puntos de control en las áreas más concurridas.

Estas acciones buscan prevenir actos delictivos como robos, vandalismo y consumo de sustancias ilícitas, así como atender de manera inmediata cualquier incidente que pueda afectar la seguridad ciudadana.

Además, los agentes mantienen una comunicación cercana con los vecinos y usuarios de los parques, fomentando la cultura de denuncia y la colaboración comunitaria. Se han establecido canales directos para reportar cualquier situación sospechosa o emergencia, facilitando una respuesta rápida y efectiva por parte de la policía.

Asimismo, los funcionarios policiales de la UDEP-8, trabajan en coordinación con otras instituciones municipales para promover campañas de sensibilización sobre el cuidado de los espacios públicos y el respeto a las normas establecidas, contribuyendo así a la preservación de estos lugares y al fortalecimiento de la convivencia pacífica.

La UDEP-8 reitera su compromiso con la comunidad de Talanga y exhorta a la población a sumarse a estas acciones de seguridad, reportando cualquier situación irregular y respetando las disposiciones vigentes para el uso adecuado de los parques.





Mediante orden judicial

# Arrestan individuo por el delito de asociación para delinquir en Colón

- Dicho individuo era solicitado por los Juzgados en Materia de Criminalidad de la zona norte desde el 27 de marzo de 2025



En respuesta a una orden judicial, y con el fin de reducir los índices de impunidad en el país, agentes policiales capturaron a un sujeto con orden de captura pendiente por el delito de asociación para delinquir.

Las acción policial se efectuó en el municipio de Tocoa, departamento de Colón, por un equipo de agentes asignados a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), luego de un trabajo de seguimiento y vigilancia.

Se trata de un hombre de 27 años, originario de Olanchito, Yoro, y residente en el mismo lugar donde se efectuó su formal arresto.

Autoridades de los Juzgados de

Letras con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción de San Pedro Sula, Cortés, solicitaron su formal captura en fecha 27 de marzo de 2025.

Una vez que se le dio arresto, los agentes lo trasladaron a los Juzgados correspondientes que lo solicitaban para continuar con el proceso conforme a Ley establezca por el delito que se le acusa.

La Policía Nacional continúa con su ardua labor de reducir la impunidad, por lo que a intensificado sus trabajos investigativos para capturar a personas que tienen cuentas pendientes con la justicia del país.





SIGUENOS EN

**@policíadehonduras**





# 144 AÑOS AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONOR, DISCIPLINA Y VOCACIÓN DE SERVICIO

